

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta (Sevilla) 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta (Sevilla), 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: CCO5105/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 27 de marzo de 2006.

Sevilla, 27 de marzo de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS

RESOLUCION de 14 de enero de 2006, por la que se anuncia concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del Contrato del Proyecto y Divulgación de Contenidos Expositivos para el Pabellón de Ciencias de la Salud y de la Vida. (PP. 1020/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Consorcio «Parque de las Ciencias».

b) Dirección: Avda. del Mediterráneo, s/n, Granada.

c) Tlfno.: 958 131 900. Fax: 958 133 582. web: www.parqueciencias.com.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contrato de Contenidos Expositivos del Pabellón de Ciencias de la Salud y de la Vida.

b) Número de expediente: 001/2006.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: Diciembre 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base estimado de licitación. Importe total: 2.100.000 € (dos millones cien mil euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y demás tributos de aplicación incluidos.

5. Garantías.

a) Provisional: 42.000 € (cuarenta y dos mil euros).

b) Definitiva: 4% precio adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Ver punto 1 de este anuncio.

b) Web: www.parqueciencias.com.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 día antes del último señalado para recepción de ofertas.

7. Requisitos especiales del contratista: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Envío a DOUE: 9 de marzo de 2006.

b) Fecha límite de presentación: 55 días naturales a contar desde el día siguiente al envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea, finalizando el plazo a las 13 horas del día 3 de mayo.

c) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Lugar de presentación: Registro General del Consorcio «Parque de las Ciencias».

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones económicas.

f) Admisión de variantes de carácter técnico: Sí.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas del Consorcio «Parque de las Ciencias».

c) Fecha y hora: Se notificará fehacientemente a los licitadores.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas contenidas en el Proyecto.

b) Forma jurídica de las uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 14 de enero de 2006.- Ernesto Páramo Sureda.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 20 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre inicio de expediente de declaración de agua mineral. (PP. 1079/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga, hace saber que: Por doña Antonia Rodríguez Sánchez, en nombre y representación de la mercantil Agua Mineral Sierra Agua, S.L., con domicilio en Málaga, 9, C/ Maestranza, núm. 8, P3-6F, ha sido iniciado expediente para la declaración de minerales naturales de las aguas procedentes del Sondeo núm. 77, de Casaranonela.

Para dar cumplimiento al art. 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace público la iniciación del mencionado expediente, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, en la Delegación Provincial, C/ Bodegueros, núm. 21, previa cita al teléfono 951 298 100.

Málaga, 20 febrero de 2006.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 741/2006).

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre: Ciscarejo. Número de expediente: 40.558. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 33 cuadrículas. Términos municipales afectados: Gádor y Santa Fe de Mondújar. Solicitante: Don José Antonio Cortes Martínez en nombre representación de José Antonio Cortes, S.L. con domicilio en Cra. A-348, km 138,8, Gasolinera Alhama de Almería.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y del de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 13 de febrero de 2006.- El Delegado, Fco. Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la resolución del procedimiento sancionador MA-77/05.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-77/05 incoado a Restauración de Benalmádena, S.L., titular del establecimiento Restaurante Varadero, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Puerto Mariner, locales 3 y 4B de Benalmádena, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción por infracción de la normativa turística vigente.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 23 de marzo de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de apeo del deslinde parcial, Expte. núm. MO/00016/2004, del monte «Fuente de la Higuera». en la parte correspondiente a la colindancia con la finca registral número 4337 propiedad de «UC10, S.A.», con Código GR-10507-JA.

La Consejera de Medio Ambiente mediante Resolución de fecha 11 de enero de 2006 ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. núm. MO/00016/2004, del monte correspondiente a la colindancia con la finca registral número 4337 propiedad de «UC10, S.A.», cuya titularidad ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Vélez de Benaudalla.

Se emplaza a los interesados y a quienes acrediten un interés en el procedimiento que se instruye a instancias de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18001, Granada, procediéndose a la apertura de período de vista por un plazo de 15 días hábiles.